

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 236

IX LEGISLATURA

5 de junio de 2013

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-12/PE-000963, Pregunta escrita relativa a deuda de la Consejería de Educación con los ayuntamientos andaluces 4
- 9-13/PE-000197, Pregunta escrita relativa a bloqueo del III Convenio colectivo de puertos del Estado y autoridades portuarios 9
- 9-13/PE-000221, Pregunta escrita relativa a cultivo en Andalucía de organismos modificados genéticamente 10
- 9-13/PE-000261, Pregunta escrita relativa a las actividades de la Fundación Barenboim 12
- 9-13/PE-000287, Pregunta escrita relativa a las nuevas oportunidades de empleo femenino en sectores con mayor dinamismo (*Contestación parcial del Consejo de Gobierno*) 13
- 9-13/PE-000342, Pregunta escrita relativa a actuaciones por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda en el hotel ilegal en Zahora Riad, Barbate, Cádiz 14
- 9-13/PE-000360, Pregunta escrita relativa a objetivo de «Andalucía 10» 15
- 9-13/PE-000361, Pregunta escrita relativa a actividad de las Consejerías andaluzas en el proyecto «Andalucía 10» 16

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 236

IX LEGISLATURA

5 de junio de 2013

– 9-13/PE-000362, Pregunta escrita relativa a fases del proyecto «Andalucía 10»	17
– 9-13/PE-000363, Pregunta escrita relativa a colaboraciones empresariales con «Andalucía 10»	18
– 9-13/PE-000364, Pregunta escrita relativa a patrocinios para «Andalucía 10»	19
– 9-13/PE-000365, Pregunta escrita relativa a Comisario de «Andalucía 10»	20
– 9-13/PE-000366, Pregunta escrita relativa a Comisión Técnica de «Andalucía 10»	21
– 9-13/PE-000367, Pregunta escrita relativa a personal de apoyo técnico-administrativo al servicio de «Andalucía 10»	22
– 9-13/PE-000368, Pregunta escrita relativa a responsable ejecutivo «Andalucía 10»	23
– 9-13/PE-000369, Pregunta escrita relativa a presentación del proyecto «Andalucía 10»	24
– 9-13/PE-000370, Pregunta escrita relativa a desarrollo de temáticas en «Andalucía 10»	25
– 9-13/PE-000371, Pregunta escrita relativa a web de «Andalucía 10»	26
– 9-13/PE-000372, Pregunta escrita relativa a difusión «Andalucía 10»	27
– 9-13/PE-000374, Pregunta escrita relativa a «Club Andalucía 10»	28
– 9-13/PE-000375, Pregunta escrita relativa a Fundación pública Centro de Estudios Andaluces y «Andalucía 10»	29
– 9-13/PE-000376, Pregunta escrita relativa a subvenciones públicas a «Andalucía 10»	30
– 9-13/PE-000377, Pregunta escrita relativa a finalización de las obras de desdoble de la carretera A-491	31
– 9-13/PE-000381, Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de la Presidencia e Igualdad en el municipio de Guillena	33
– 9-13/PE-000382, Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en el municipio de Guillena	34
– 9-13/PE-000387, Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en el municipio de Guillena	36
– 9-13/PE-000393, Pregunta escrita relativa a personal de la Subdelegación del Gobierno andaluz en el Campo de Gibraltar	38
– 9-13/PE-000394, Pregunta escrita relativa a deudas con el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga (<i>Contestación parcial del Consejo de Gobierno</i>)	39

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 236

IX LEGISLATURA

5 de junio de 2013

- 9-13/PE-000396, Pregunta escrita relativa a subvenciones a la empresa Ingenia
(*Contestación parcial del Consejo de Gobierno*) 40
- 9-13/PE-000399, Pregunta escrita relativa a repercusión del recorte en inversiones en la
provincia de Málaga (*Contestación parcial del Consejo de Gobierno*) 41
- 9-13/PE-000527, Pregunta escrita relativa a hundimiento parcial en la carretera A-367 en
la provincia de Málaga 42
- 9-13/PE-000528, Pregunta escrita relativa a ascensor en viviendas de la barriada de la
Fuentezuela en Algatocín, Málaga 44
- 9-13/PE-000529, Pregunta escrita relativa a curva peligrosa en la carretera A-369 a su
paso por Algatocín, Málaga 46
- 9-13/PE-000538, Pregunta escrita relativa a mantenimiento de las carreteras A-7175
y A-397 47
- 9-13/PE-000602, Pregunta escrita relativa a exposición del proyecto básico del puerto de
Nerja, Málaga 48
- 9-13/PE-000776, Pregunta escrita relativa a actuaciones en playas del litoral de Cádiz
(*Contestación parcial del Consejo de Gobierno*) 49
- 9-13/PE-000778, Pregunta escrita relativa a actuaciones en playas del litoral de Huelva
(*Contestación parcial del Consejo de Gobierno*) 50
- 9-13/PE-000783, Pregunta escrita relativa a vídeo Metro de Málaga 51

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000963, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Consejería de Educación con los ayuntamientos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le adjunto la información que solicita.

Sevilla, 15 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

ACUERDOS EJECUTIVOS PRIMARIA

AYUNTAMIENTO	IMPORTE	CONCEPTO
ALMERÍA	499.524,69	ACTUACIONES EN LOS CENTROS DOCENTES.JUEGOS MEDITERRÁNEO 2005
MARBELLA	24.130,00	4º ACUERDO EJECUTIVO
TOTAL	523.654, 69	

ACUERDOS EJECUTIVOS SECUNDARIA

AYUNTAMIENTO	IMPORTE	CONCEPTO
CÓRDOBA	391.517,06	3º MODIFICAC. 6º ACUERDO EJECUTIVO
EL EJIDO	349.290,63	PAGO FINAL SUBV. 2º CONV. AC. EJECUTIVO
EL EJIDO	51.065,66	3º MODIF. ACUERDO EJECUTIVO 2º CONVENIO
TOTAL	791.873,35	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 236

IX LEGISLATURA

5 de junio de 2013

ABSENTISMO ESCOLAR

ENTIDAD LOCAL	CONCEPTO	CUANTÍA
AYUNT. DE ADRA	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2011-12	1.750,00
AYUNT. DE ADRA	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	4.400,00
AYUNT. DE ALBOX	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	2.500,00
AYUNT. DE ALMERIA	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	5.400,00
AYUNT. DE BERJA	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	900,00
AYUNT. DE CUEVAS DE ALMANZORA	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	3.500,00
AYUNT. DE EL EJIDO	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2011-12	1.750,00
AYUNT. DE EL EJIDO	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	5.400,00
AYUNT. DE HUERCAL-OVERA	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	900,00
AYUNT. DE LUBRIN	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	539,54
AYUNT. DE LUCAINENA DE LAS TORRES	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	441,02
AYUNT. DE MACAEL	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	900,00
AYUNT. DE NIJAR	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2011-12	1.750,00
AYUNT. DE NIJAR	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	4.400,00
AYUNT. DE PULPI	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	900,00
AYUNT. DE PURCHENA	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	900,00
AYUNT. DE TABERNAS	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	900,00
AYUNT. DE VERA	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	2.750,00
AYUNT. DE VICAR	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2011-12	1.750,00
AYUNT. DE VICAR	ABSEN ESCOL AYUNTAMIEN 2012-13	4.400,00
AYUNT. DE BARBATE	ABSENTISMO ESCOLAR 2012/13	3.693,00
AYUNT. DE LA LINEA DE LA CONC	ABSENTISMO ESCOLAR 2012/13	5.544,00
AYUNT. DE SAN ROQUE	ABSENTISMO ESCOLAR 2012/13	4.492,60
MANCDAD. MUNIC. SIERRA DE CADI	ABSENTISMO ESCOLAR 2011/12	21.250,00
MANCDAD. MUNIC. SIERRA DE CADI	ABSENTISMO ESCOLAR 2012/13	30.038,24
AYUNT. DE ADAMUZ	SUB ABS ESC AYUN 12-13 ADAMUZ	1.200,00
AYUNT. DE AGUILAR DE LA FRONT	SUB ABS ESC AYUN 12-13 AGUILAR	1.500,00
AYUNT. DE ALMODOVAR DEL RIO	SUB ABS ESC AYUN 12-13 ALMODO	2.500,00
AYUNT. DE BUJALANCE	SUB ABS ESC AYUN 12-13 BUJALAN	2.500,00
AYUNT. DE CABRA	SUB ABS ESC AYUN 12-13 CABRA	1.600,00
AYUNT. DE CARCABUEY	SUB ABS ESC AYUN 12-13 CARCABU	1.500,00
AYUNT. DE CASTRO DEL RIO	SUB ABS ESC AYUN 12-13 CASTROR	1.200,00
AYUNT. DE FERNAN-NUÑEZ	SUB ABS ESC AYUN 12-13 F. NUÑEZ	1.200,00
AYUNT. DE FUENTE PALMERA	SUB ABS ESC AYUN 12-13 FUEN PA	1.200,00
AYUNT. DE FUENTE OBEJUNA	SUB ABS ESC AYUN 12-13 FUENT 0	1.200,00
AYUNT. DE HORNACHUELOS	SUB ABS ESC AYUN 12-13 HORNACH	1.200,00
AYUNT. DE IZNAJAR	SUB ABS ESC AYUN 12-13 IZNAJAR	1.200,00
AYUNT. DE LA CARLOTA	SUB ABS ESC AYUN 12-13 LA CARL	1.200,00
AYUNT. DE LUCENA	SUB ABS ESC AYUN 12-13 LUCENA	4.500,00
AYUNT. DE MONTILLA	SUB ABS ESC AYUN 12-13 MONTILL	1.600,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 236

IX LEGISLATURA

5 de junio de 2013

ENTIDAD LOCAL	CONCEPTO	CUANTÍA
AYUNT. DE MONTORO	SUB ABS ESC AYUN 12-13 MONTORO	1.600,00
AYUNT. DE PALMA DEL RIO	SUB ABS ESC AYUN 12-13 PALMA	3.700,00
AYUNT. DE PEÑARROYA-PUEBLONUE	SUB ABS ESC AYUN 12-13 PEÑARRO	1.600,00
AYUNT. DE POSADAS	SUB ABS ESC AYUN 12-13 POSADA	1.200,00
AYUNT. DE PRIEGO DE CORDOBA	SUB ABS ESC AYUN 11-12 PRIEGO	2.407,00
AYUNT. DE FRIEGO DE CORDOBA	SUB ABS ESC AYUN 12-13 PRIEGO	4.500,00
AYUNT. DE PUENTE GENIL	SUB ABS ESC AYUN 12-13 PUENTEG	3.700,00
AYUNT. DE RUTE	SUB ABS ESC AYUN 12-13_RUTE	1.400,00
AYUNT. DE SANTAELLA	SUB ABS ESC AYUN 12-13 SANTAE	1.200,00
AYUNT. DE VILLA DEL RIO	SUB ABS ESC AYUN 12-13 VILLA R	1.400,00
AYUNT. DE VILLANUEVA DE CORDO	SUB ABS ESC AYUN 12-13 VILL C	1.500,00
AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	SUB ABS ESC AYUN 12-13 POZOBLA	1.500,00
AYUNT. DE BENALUA DE GUADIX	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.500,00
AYUNT. DE BENALUA VILLAS	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.300,00
AYUNT. DE CAMPOTEJAR	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.300,00
AYUNT. DE DEIFONTES	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.300,00
AYUNT. DE FUENTE VAQUEROS	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	3.224,00
AYUNT. DE FUENTE VAQUEROS	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.976,00
AYUNT. DE GRANADA	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.976,00
AYUNT. DE GRANADA	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	3.224,00
AYUNT. DE GUADAHORTUNA	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	3.224,00
AYUNT. DE GUADAHORTUNA	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.976,00
AYUNT. DE HUETOR-TAJAR	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.976,00
AYUNT. DE HUETOR-TAJAR	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	3.224,00
AYUNT. DE ILLORA	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	4.174,36
AYUNT. DE ILLORA	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.825,64
AYUNT. DE IZNALLOZ	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	3.374,36
AYUNT. DE IZNALLOZ	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.825,64
AYUNT. DE LA PEZA	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.500,00
AYUNT. DE LOJA	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	3.223,96
AYUNT. DE LOJA	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.976,04
AYUNT. DE MONTEJICAR	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.500,00
AYUNT. DE MONTILLANA	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.300,00
AYUNT. DE MORELABOR	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.300,00
AYUNT. DE MOTRIL	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	3.374,36
AYUNT. DE MOTRIL	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.825,64
AYUNT. DE PEDRO MARTINEZ	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.700,00
AYUNT. DE PINOS PUENTE	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	3.515,92
AYUNT. DE PINOS PUENTE	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.825,64
AYUNT. DE SANTA FE	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	3.374,36
AYUNT. DE SANTA FE	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.825,64

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 236

IX LEGISLATURA

5 de junio de 2013

ENTIDAD LOCAL	CONCEPTO	CUANTÍA
ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE DO	SUBV.ABS.ESC.EE.LL 2012/2013	2.700,00
AYUNT. DE ALMONASTER LA REAL	SUBV.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCALE	2.600,00
AYUNT. DE ALMONTE	SUBV.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCALE	2.600,00
AYUNT. DE AYAMONTE	SUBV.ABSENT.ESCO.ENT.LOCAL	3.000,00
AYUNT. DE CARTAYA	SUBV.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCALE	6.419,79
AYUNT. DE GIBRALEON	SUBVEN.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCA	4.320,00
AYUNT. DE ISLA CRISTINA	SUBV.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCALE	6.372,00
AYUNT. DE PUNTA UMBRIA	SUBV.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCALE	6.000,00
DIPUTACION PROV. DE HUELVA	SUBV.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCALE	7.560,00
AYUNT. DE CARTAYA	SUBV.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCALE	5.580,21
AYUNT. DE GIBRALEON	SUBVEN.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCA	3.680,00
AYUNT. DE ISLA CRISTINA	SUBV.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCALE	5.428,00
AYUNT. DE LEPE	SUBVEN.ABSENT.ESCOL.ENT.LOCALE	6.000,00
AYUNT. DE MOGUER	SUBV.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCALE	5.000,00
AYUNT. DE PALOS DE LA FRONTER	SUBV.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCALE	2.600,00
AYUNT. DE PUEBLA DE GUZMAN	SUBV.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCALE	3.000,00
AYUNT. DE PUNTA UMBRIA	SUBV.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCALE	5.021,04
AYUNT. DE ROCIANA DEL CONDADO	SUBV.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCALE	3.000,00
DIPUTACION PROV. DE HUELVA	SUBV.ABSENT.ESCOLAR ENT.LOCALE	6.440,00
AYUNT. DE ALCALA LA REAL	CONVE.ABSE.ESC.ENTI.LOC.	5.111,92
AYUNT. DE BAILEN	CONVE.ABSE.ESC.ENTI.LOC.	3.000,00
AYUNT. DE BEAS DE SEGURA	CONVE.ABSE.ESC.ENTI.LOC.	3.000,00
AYUNT. DE LARVA	CONVE.ABSE.ESC.ENTI.LOC	2.679,24
AYUNT. DE MARTOS	CONVE.ABSE.ESC.ENTI.LOC.	4.000,00
DIPUTACION PROV.DE JAEN	CONVE.ABSE.ESC.ENTI.LOC	39.900,19
AYUNT. DE BADOLATOSA	SUBV.ABS.BADOLATOSA 11-12	3.000,00
AYUNT. DE BENACAZON	SUBV.ABS.BENACAZON 11-12	3.000,00
AYUNT. DE GUADALCANAL	SUBV.ABS.GUADALCANAL 11-12	2.000,00
AYUNT. DE OSUNA	SUBV.ABS.OSUNA 11-12	4.000,00
AYUNT. DE UTRERA	SUBV.ABS.UTRERA 11-12	2.000,00
TOTAL		405.809,35

ESCUELAS MUSICA

SUBVENCION ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA Y/O DANZA	
BAZA	1.020,18
MOTRIL	1686,59
VILLACARRILLO	1279,81
ALMENSILLA	1218,46
ARAHAL	1704,05
SANLUCAR LA MAYOR	1826,77
TOTAL	8.735,86

PREMIOS EDUCACIUDAD

SUBVENCIÓN PREMIOS EDUCACIUDAD	
AYUNT. DE BENALMADENA	2.500,00
AYUNT. DE LUCENA	2.500,00
AYUNT. DE ROCIANA DEL CONDADO	2.500,00
AYUNT. DE BARBATE	2.500,00
AYUNT. DE CASTILBLANCO	2.500,00
AYUNT. DE COIN	2.500,00
AYUNT. DE TRIGUEROS	2.500,00
TOTAL	17.500,00

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000197, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bloqueo del III Convenio colectivo de puertos del Estado y autoridades portuarias

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013
Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad
Orden de publicación de 25 de abril de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia le informo que la Junta de Andalucía no posee competencia en la negociación y aprobación del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Sevilla, 18 de marzo de 2013.
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000221, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cultivo en Andalucía de organismos modificados genéticamente

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 24 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al cultivo en Andalucía de organismos modificados genéticamente (OMG), le informo que la normativa establecida en la actualidad obliga a la publicación anual en la página *web* del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de las superficies de cultivos de variedades vegetales modificadas genéticamente y su distribución por comunidades autónomas y provincias. Puede consultar dicha información en el siguiente enlace:

<http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/biotecnología/>

Actualmente no se cuenta con un Registro Público de parcelas de cultivo comercial de OMG. A este respecto el Ministerio propuso un borrador de Real Decreto de regulación en julio de 2011, pendiente de la realización de un estudio profundo de su posible colisión con la Directiva de Servicios (Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006).

Por otra parte, el Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, y el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, sobre la aplicación a partir del 2012 de los pagos directos a la agricultura y la ganadería, especifican que en el caso del cultivo de maíz, deberá indicarse si la variedad sembrada está modificada genéticamente o no. No obstante, esta información no es objeto de control específico por el organismo gestor de las ayudas al no ser determinante para el cobro de las ayudas directas de la PAC.

Según las consultas realizadas a las bases de datos de las ayudas PAC de las anualidades indicadas, la superficie indicada que se ha sembrado con maíz modificado genéticamente por provincia es la que se detalla a continuación, no disponiendo de información más desagregada:

Provincia	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Cádiz	115,34 has.	251,77 has.	393,37 has.
Córdoba	369,39 has.	601,06 has.	782,56 has.

Provincia	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Granada	25,09 has.	11,21 has.	6,92 has.
Huelva	1,19 has.	-	1,50 has.
Jaén	-	1,87 has.	9,36 has.
Málaga	119,47 has.	123,52 has.	184,72 has.
Sevilla	209,27 has.	214,16 has.	996,88 has.

En cuanto al maíz transgénico NK603, cúpleme informar que en el año 2011 se recibió una solicitud de ensayo con esta variedad en Fuente Palmera, llevándose finalmente a cabo, tras la autorizaciones pertinentes. Por su parte, no se disponen de datos de ensayos de variedades de colza, remolacha o *Agrostis stolonifera* en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

En la página *web* del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la sección de Calidad y Evaluación Ambiental, se recogen todos los ensayos que se han aprobado en España, tanto de los ámbitos competenciales de la Administración General del Estado como de las distintas Comunidades Autónomas.

18 de abril de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000261, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actividades de la Fundación Barenboim

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 168, de 21 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le comunico que, según la información facilitada por la Fundación Barenboim-Said, las actividades referidas se encuentran publicadas en la página *web* de la citada fundación.

Asimismo le indico que la aportación realizada por la Consejería de la Presidencia e Igualdad para la financiación de esta entidad se recoge cada año en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su ejecución se publica en la página *web* de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Sevilla, 22 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000287, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las nuevas oportunidades de empleo femenino en sectores con mayor dinamismo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 168, de 21 de febrero de 2013

Contestación parcial del Consejo de Gobierno

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 5 de abril de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le informo que sí existen los estudios solicitados, encontrándose publicados en el portal *web* de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000342, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda en el hotel ilegal en Zahora Riad, Barbate, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de abril de 2013

Ninguno de los Centros Directivos de la Consejería de Fomento y Vivienda ha realizado actuación alguna en el hotel Zahora-Barbate, ya que no corresponde al ámbito de sus competencias.

Sevilla, 22 de abril de 2013.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000360, respuesta a la Pregunta escrita relativa a objetivo de «Andalucía 10»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, la iniciativa Andalucía 10 comprendía un conjunto de acciones que mostraban en el contexto nacional y europeo la actual realidad de la comunidad autónoma, ajustando la percepción que del nuevo escenario andaluz se tenía tanto fuera como dentro de la comunidad, especialmente en lo referido al proceso de avance y modernización registrado en los últimos años y basado en el conocimiento, la investigación, la sostenibilidad y la igualdad.

A este respecto, según la información facilitada por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, la labor desarrollada en el marco de la iniciativa referida ha contribuido de forma notable a la consecución del objetivo marcado.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000361, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actividad de las Consejerías andaluzas en el proyecto «Andalucía 10»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, la iniciativa referida nació, según lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de septiembre de 2009, para que participaran todos los departamentos de la administración andaluza así como otras instituciones públicas y entidades privadas.

Asimismo le indico que el gasto presupuestado anualmente para cada Consejería se recoge en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su ejecución se publica en el portal *web* de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,

Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000362, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fases del proyecto «Andalucía 10»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, el desarrollo de la iniciativa «Andalucía 10» se estructuraba en dos fases, una primera de análisis y planificación de seis meses de duración, y una segunda de ejecución.

Entre los trabajos desarrollados en la primera fase se encuentran, según la información facilitada por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, los siguientes:

- Organización administrativa, coordinación y procedimientos de la iniciativa.
- Logotipo, imagen gráfica y registro de la marca «Andalucía 10».
- Elaboración de documentos.
- Planificación y propuestas de Workshops y eventos.
- Diseños de herramientas de participación y patrocinio.
- Realización de análisis económicos sobre Andalucía.
- Elaboración de estudios.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,

Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000363, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colaboraciones empresariales con «Andalucía 10»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

Respuesta a las Preguntas escritas 9-13/PE-000363 y 9-13/PE-000364

En relación a las iniciativas parlamentarias de referencia le indico que, según la información facilitada por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, el Consejo de Gobierno no realizó ninguna gestión para conseguir colaboraciones empresariales o patrocinios con motivo de la iniciativa «Andalucía 10».

A este respecto, la labor desarrollada por la Comisaría de la iniciativa permitió establecer convenios de colaboración con la Fundación Caja Granada, con Unicaja y con la Obra Social Cajasol.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,

Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000364, respuesta a la Pregunta escrita relativa a patrocinios para «Andalucía 10»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-000363

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000365, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Comisario de «Andalucía 10»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, la actividad desarrollada por el comisario de la iniciativa consistió, según lo aprobado en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de septiembre de 2009, en la realización de labores de preparación y coordinación, labores que no tuvieron carácter retribuido ni supusieron la asunción de funciones ejecutivas.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000366, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Comisión Técnica de «Andalucía 10»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, la Comisión Técnica de la iniciativa «Andalucía 10» contó con la participación de representantes de cada Consejería cuya labor se centró en proponer y desarrollar actividades para el cumplimiento de los objetivos marcados, no suponiendo esta Comisión coste alguno para la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000367, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal de apoyo técnico-administrativo al servicio de «Andalucía 10»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le comunico que, según los datos facilitados por los centros directivos, la Iniciativa «Andalucía 10» ha contado con una persona contratada cuyas retribuciones se adecuaron a lo previsto en el Convenio Colectivo de la Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Asimismo, le indico que el proceso de selección de dicha persona fue objeto de publicidad a través de la página web de la citada fundación y de convocatoria genérica en el Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000368, respuesta a la Pregunta escrita relativa a responsable ejecutivo «Andalucía 10»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, el coste salarial se adecuó a los estándares salariales vigentes y las actividades realizadas fueron las previstas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se puso en marcha la iniciativa Andalucía10.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000369, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presentación del proyecto «Andalucía 10»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, el Presidente de la Junta de Andalucía no realizó ningún acto de presentación del proyecto «Andalucía 10» en la fecha referida.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,

Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000370, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desarrollo de temáticas en «Andalucía 10»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, los Workshops se planificaron en formato de mesa redonda con apoyo de medios audiovisuales e intervención de líderes de opinión, estando su ejecución sometida a la priorización en la aplicación e inversión de los recursos disponibles.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000371, respuesta a la Pregunta escrita relativa a web de «Andalucía 10»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, la puesta en marcha de la *web* no supuso ningún coste económico para la Junta de Andalucía, siendo el mantenimiento de dicha página adjudicado en concurso perfeccionado conforme a la normativa vigente en materia de contratación pública y al Pliego de Condiciones Técnicas al Grupo H2e Servicios Publicitarios SL.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-000372, respuesta a la Pregunta escrita relativa a difusión «Andalucía 10»**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, la adjudicación de los contratos referidos se encuentra publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* conforme a la normativa vigente en esta materia.

Asimismo, dicha campaña de publicidad institucional, que se realizó en todo el territorio nacional, fue objeto de los siguientes contratos:

Canal Sur S.A.	18.896,52
Asociación de Emisoras Municipales de Andalucía	15.300,00
UATL S.L.	17.938,36

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000374, respuesta a la Pregunta escrita relativa a «Club Andalucía 10»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, la actividad referenciada se planificó como instrumento de participación, colaboración, patrocinio y apoyo del empresariado, de las instituciones y de la sociedad a la iniciativa «Andalucía 10», estando su ejecución sometida a la priorización en la aplicación e inversión de los recursos disponibles.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000375, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Fundación pública Centro de Estudios Andaluces y «Andalucía 10»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, el presupuesto consignado para la iniciativa referenciada fue el publicado mediante Resolución de 29 de abril de 2011, siendo el presupuesto ejecutado el 70,4% del total presupuestado.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000376, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones públicas a «Andalucía 10»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, la Consejería de la Presidencia e Igualdad no libró ninguna línea de subvención destinada a la iniciativa referida.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,

Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-000377, respuesta a la Pregunta escrita relativa a finalización de las obras de desdoble de la carretera A-491**

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de abril de 2013

La carretera autonómica A-491 tiene su origen en la localidad de Chipiona y, pasando por Rota, finaliza en la intersección con la A-4 en la localidad de El Puerto de Santa María, desarrollando una longitud total de 29,93 kilómetros.

Las actuaciones que se desarrollan en ella se han dividido en cuatro zonas: la primera discurre desde la localidad de Chipiona hasta el punto kilométrico 10, la segunda desde el punto kilométrico 10 al 15, la tercera desde el punto kilométrico 15 al 24; y por último la cuarta es la zona de conexión con la actual A-4.

La zona que abarca desde las afueras de Chipiona hasta el punto kilométrico 10 (Acceso a Rota), se encuentra acondicionada desde noviembre de 2009 mediante una actuación de ensanche y mejora de trazado que amplió la sección existente a 10 metros (2 carriles de 3,50 metros, uno para cada sentido del tráfico, y arcones exteriores de 1,50 metros de ancho). Esta actuación supuso una inversión de 3,6 millones de euros y contempló también la construcción de un carril bici paralelo a la carretera.

Respecto a la zona comprendida entre el p.k. 10 y el p.k. 15, actualmente el Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial de esta Consejería en Cádiz está redactando el Proyecto de Construcción de duplicación de calzada.

La zona comprendida entre el punto kilométrico 15 y el 24 se resuelve mediante una actuación de duplicación de calzada. Las obras se comenzaron en abril de 2009 y cuentan con una inversión de 27,05 millones de euros. Esta zona se inicia exactamente en el p.k. 15+300 finalizando en el enlace existente entre la A-2001 y la A-491. Se realiza un desdoblamiento mixto para minimizar las afecciones, es decir, se adapta al trazado existente excepto entre los p.k. 16+800 al 17+600 y el 17+700 al 18+500 que se plantean sendas mejoras del radio. Para este desdoblamiento mixto, desde el inicio se toma como criterio la carretera actual como calzada de la margen derecha hasta el p.k. 19+500 y desde este punto al final la calzada izquierda. Se definen 2 enlaces y 5 estructuras. La sección de la calzada está definida por los siguientes parámetros:

- Calzadas: 2
- Nº carriles por calzada: 2

- Ancho calzada: 7 metros
- Ancho mediana: variable, mínimo 2,60 metros
- Ancho arcenes exteriores: variable de 2 a 2,5 metros
- Ancho arcenes interiores: 1 metro

Se definen vías de servicio según necesidad para conectar con la futura autovía y se reconstruyen los caminos de servicios afectados.

Respecto a la última zona, la ampliación de la A-491 hasta su conexión con la A-4, a la altura del enlace del Poblado de Doña Blanca, ha contemplado la construcción de una estructura de 1.500 metros de longitud sobre los polígonos industriales de El Palmar y de Las Salinas, y un tramo de doble calzada de 1.100 metros de longitud con glorietas de acceso a los citados polígonos industriales. La inversión de este tramo de prolongación de la A-491 hasta la A-4 ha supuesto unos 35 millones de euros y para su ejecución se ha dividido en 3 fases (fase 0, fase 1 y fase 2). Todas están finalizadas y puestas en servicio: en julio de 2009 las fases 0 y 1, y en abril de 2011 la fase 2.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA OBRA DE DUPLICACIÓN DE CALZADA DE LA A-491 DEL P.K. 15 AL 24

Las obras se encuentran reiniciadas desde el día 19 de febrero de 2013. El grado de avance de los trabajos ejecutados dentro de este tramo comprendido entre los puntos kilométricos 15 y 24 se encuentra en torno al 79 %, es decir, han sido ejecutados hasta el momento trabajos por valor de aproximadamente 21,3 millones de euros, y restan por realizar los valorados en unos 5,8 millones de euros. Actualmente se están realizando trabajos previos de replanteo y preparación de los tajos y en unos días se implantarán en obra los equipos necesarios para retomar los trabajos. Se estima que las mencionadas obras puedan estar concluidas a finales del presente año.

Sevilla, 22 de abril de 2013.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000381, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de la Presidencia e Igualdad en el municipio de Guillena

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le informo que, en relación a la Consejería de la Presidencia e Igualdad, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2013 no contemplan desagregados a nivel de municipio los créditos destinados a inversión.

Asimismo le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, la Consejería de la Presidencia e Igualdad no mantiene ninguna deuda pendiente de pago con el municipio de Guillena.

Sevilla, 22 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000382, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en el municipio de Guillena

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de abril de 2013

1. Inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en el Municipio de Guillena:

DIRECCIÓN GENERAL DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

1. Respecto a los créditos en saldo libre del presupuesto 2013, decir que éstos no se encuentran aún provincializados y por ello tampoco municipalizados, por lo que no se puede ofrecer la información sobre posibles nuevas actuaciones, que como decimos no corresponderían en cualquier caso a compromisos anteriores

2. Con respecto a la materia competencia de esta Dirección General relativa a rehabilitación de viviendas, tenemos que decir que según los datos de los créditos comprometidos en fase AD en el presupuesto 2013 para el municipio de Guillena, no hay comprometida ninguna inversión correspondiente a actuaciones pendientes. No obstante decir que existe una programación correspondiente al Programa de Rehabilitación Autonómica, que está pendiente de resolución, afecta a 20 viviendas y se encuentra en proceso de redacción de los correspondientes proyectos. La subvención estimada sería de 95.430 euros. En función de la distribución de los créditos 2013, serán atendidas las actuaciones en función de las disponibilidades presupuestarias.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

En lo que se refiere a inversiones a acometer por la Consejería de Fomento y Vivienda, esta Dirección general tiene dos actuaciones en marcha:

Adaptación de pasos sobreelevados en la travesía de la A-460

La Consejería de Fomento y Vivienda tiene contratadas obras cuyo objeto es adaptar a la normativa vigente los pasos sobreelevados y bandas transversales de alerta existentes en la red autonómica de carreteras de la provincia de Sevilla, por un presupuesto total de 1.610.669,99 euros.

Habiéndose iniciado ya estas obras, está previsto en este año, adecuar a la Orden FOM/3053/2008 los pasos sobreelevados existentes en la travesía de Guillena correspondiente a la carretera A-460.

Estudio informativo de la Variante de Guillena

Por otra parte, se encuentra en redacción un estudio informativo que definirá el trazado óptimo para una variante de la población de Guillena correspondiente a la carretera A-460 “de Guillena a Villaverde del Río”. Ya se ha realizado la primera fase del estudio informativo en la que se han definido las posibles alternativas de trazado. En la segunda fase del mismo se seguirá avanzando con mayor detalle en el estudio de alternativas sometiénolas a un análisis multicriterio para seleccionar la alternativa óptima, que será sometida al preceptivo trámite de información pública.

2. Respecto a las deudas pendientes con el ayuntamiento de Guillena, una vez consultado el sistema contable Júpiter, no constan deudas pendientes.

Sevilla, 22 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000387, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en el municipio de Guillena

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

Orden de publicación de 24 de abril de 2013

¿Qué inversiones va a acometer dicha Consejería en el municipio de Guillena en el presente ejercicio?

En respuesta a su pregunta, le informo que tras analizar la documentación obtenida en el Sistema Júpiter de contabilidad pública de la Junta de Andalucía, en los Presupuestos de 2013 existen unas partidas en el programa 81A que están previstas para actuaciones extraordinarias que como su propio nombre indica responden a situaciones imprevistas tales como catástrofes naturales u otras y que asciende a 1.000.000 euros, pero dicha inversión se hará teniendo en cuenta el caso concreto y a petición de los ayuntamientos, no pudiendo por tanto, en este momento, facilitar estos datos.

Si ponemos en su conocimiento los datos relativos al Programa de Fomento de Empleo Agrario correspondiente a la convocatoria de 2012 pero ejecutados con cargo al presupuesto de 2013 en un 82% (presupuesto bianual).

AYUNTAMIENTO	DENOMINACION DEL PROYECTO	APORTACION JUNTA
Guillena	1ª fase urbanización, preinstalación de alumbrado del Parque Torre de la Reina	14.999,10 €
Guillena	Edificio Cantera negocios	29.025,00 €
Guillena	Pavimentación plaza recinto ferial, ajardinamiento Avda. de la Paz	14.992,20 €
Guillena	Pavimentación, preinstalación alumbrado público del acceso al Centro de Servicios	14.586,90 €
Guillena	Pavimentación y red de alcantarillado de la Vereda de los Pañeros	17.409,30 €

¿Qué deudas tiene pendiente de pago dicha Consejería con el ayuntamiento de Guillena? Indicándolo año por año, de los últimos cuatro años y el concepto de la deuda inversiones va a acometer dicha Consejería en el municipio de Guillena en el presente ejercicio.

PERIODO	CONCEPTO	CUANTIA
2010	25% Subvención infraestructura	50.000,00 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 236

IX LEGISLATURA

5 de junio de 2013

PERIODO	CONCEPTO	CUANTIA
2011	Transferencia Proteja	54.371,18 €
2011	AD anulación I.G. Art. 49	50.000,00 €
2012	Transferencia Proteja	42.571,18 €

Sevilla, 25 de marzo de 2013.

El Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales,

Diego Valderas Sosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000393, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal de la Subdelegación del Gobierno andaluz en el Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que la información solicitada se encuentra publicada tanto en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* como en la página *web* del empleado público, no constando, según la información facilitada por los centros directivos, que se haya producido ninguna variación con respecto a la legislatura anterior.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000394, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestación parcial del Consejo de Gobierno

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, la Consejería de la Presidencia e Igualdad no mantiene ninguna deuda generada en los ejercicios indicados con el Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000396, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a la empresa Ingenia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestación parcial del Consejo de Gobierno

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad y por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

Respuesta de la Consejera de la Presidencia e Igualdad

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información facilitada por los centros directivos, la Consejería de la Presidencia e Igualdad no ha tramitado ninguna subvención a la empresa Ingenia.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

Respuesta de la Consejera de Fomento y Vivienda

Una vez consultado el sistema contable Júpiter, se comprueba que no existen expedientes de subvenciones concedidas a la empresa Ingenia.

Sevilla, 22 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000399, respuesta a la Pregunta escrita relativa a repercusión del recorte en inversiones en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestación parcial del Consejo de Gobierno

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le informo que, en relación a la Consejería de la Presidencia e Igualdad, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2013 no contemplan desagregados a nivel de provincia los créditos destinados a inversión.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-000527, respuesta a la Pregunta escrita relativa a hundimiento parcial en la carretera A-367 en la provincia de Málaga**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de abril de 2013

Dentro de las obras de construcción de carreteras incluidas en el Plan MAS CERCA para la provincia de Málaga, se encuentra el Proyecto de conexión de la carretera A-367 (desde la Venta del Cordobés) con la carretera A-357.

La obra ha consistido en la ejecución en nueva variante, del tramo de A-367 (Carretera de Ardales - Ronda) del Pk. 0+000 hasta el Pk. 4+700, en respuesta a la necesidad de llevar a cabo una mejora de la red viaria entre las localidades de Málaga y Ronda.

El trazado de esta nueva carretera ha estado condicionado por las características geotécnicas de la zona, ya que en buena parte del trazado las condiciones geotécnicas de los materiales existentes son bastante desfavorables, como se ha puesto de manifiesto en las carreteras del entorno próximo. Se trata fundamentalmente de arcillas expansivas de alta plasticidad con intercalaciones de niveles rocosos dispersos y desenraizados, en los que se desarrolla una importante capa activa superficial en la que se producen frecuentes problemas de inestabilidad, tanto en taludes de desmonte como en laderas naturales. Asimismo se experimentan movimientos en el firme debido a los fenómenos de hinchamiento en la capa activa, que producen serios daños en las capas de firme.

Para paliar las malas condiciones del terreno, ha sido necesaria la adopción de medidas complementarias de tratamientos geotécnicos, tales como la adopción de un sistema de drenaje profundo mediante zanjas, encapsulamiento de parte del tronco, abundantes saneos y sustitución por terreno de mejores características, entre otras. En relación con los taludes de la obra se adoptaron diversas medidas en función del riesgo potencial que presentaban.

El presupuesto final de las obras ascendió a 11.205.654,17 euros y se puso en servicio en abril de 2009. En agosto de 2010 se procedió a cortar el carril izquierdo debido a un deslizamiento en el Pk. 2+200, y se instalaron semáforos para dar paso alternativo por la carretera. En junio de 2011 se ejecutó una pantalla de micropilotes, cuyo presupuesto ascendió a 58.221,20 euros, para intentar contener el deslizamiento. El 1 de julio de 2011 se volvieron a abrir los dos carriles a la circulación en este punto. Finalmente, el coste total

de la obra incluida revisión de precios y exceso de obra ejecutada asciende a 13.113.542,02 euros (lo que supone un adicional por revisión de precios de 1.907.887,86 euros, de los que 613.844,11 euros fueron abonados con anterioridad a la liquidación).

Debido a las fuertes lluvias registradas durante el otoño pasado en toda la provincia se volvió a señalar una grieta en el carril izquierdo del Pk. 2+200, que se acentuó en febrero de este año. Por parte de los servicios de conservación se procedió a extender una capa de aglomerado para mantener la rasante de la carretera.

Las lluvias que se han producido durante el pasado mes de marzo han provocado que se vuelva a deslizar el terreno afectando al carril izquierdo de la calzada, por lo que se procedió a cortar el carril y se instalaron semáforos para dar paso alternativo por la carretera y poder garantizar la seguridad vial. Finalmente, ante la persistencia de las lluvias y el agravamiento de los daños, el 15 de marzo se cortó definitivamente la carretera.

Actualmente la carretera permanece cortada, convenientemente señalizada, y se están estudiando las medidas correctoras más adecuadas que es necesario adoptar para reparar los daños y poder restablecer la circulación por la carretera.

Sevilla, 22 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-000528, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ascensor en viviendas de la barriada de la Fuentezuela en Algatocín, Málaga**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de abril de 2013

El grupo de 32 VPP sito en la barriada de la Fuentezuela, en Algatocín, fue cedido a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 10 de octubre de 2006. En ese momento, el Ayuntamiento de dicho municipio tenía asignada la gestión de esas viviendas en virtud del Convenio de Ejecución y Gestión firmado el 22 de noviembre de 1994 por la entonces Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento.

La estipulación sexta, capítulo II, de dicho convenio indica que “el Ayuntamiento de Algatocín (Málaga) asumirá la administración de las viviendas a las que este Convenio se refiere, cuidando por el buen estado de conservación, policía e higiene de las mismas, debiendo subvenir el pago de los gastos de conservación y mantenimiento que, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Arrendamientos Urbanos, corresponda al propietario”. Por su parte, la estipulación décima establece que “el Ayuntamiento de Algatocín gestionará la recaudación efectuada, destinándola en su totalidad a subvenir los gastos de administración, conservación y reparación de las viviendas y, en su caso, al fomento de la política municipal de vivienda y suelo residencial.”

En su estipulación undécima, el convenio fija que “el Ayuntamiento de Algatocín deberá rendir cuentas anualmente, ante la Consejería de Obras Públicas y Transportes (ahora Consejería de Fomento y Vivienda), de cada uno de los grupos de viviendas, comprensivas de todas las cantidades recaudadas durante el año natural inmediatamente anterior. Asimismo, cada año deberá presentar una memoria justificativa del empleo que se haya hecho de las cantidades recaudadas”:

Por otra parte, el convenio, en su estipulación séptima, dice en relación a los contratos de arrendamiento entre el Ayuntamiento y los adjudicatarios, firmados en el año 1997, que “la contratación y pago de los servicios individuales de agua, gas, electricidad, teléfono y otros similares correrá a cargo y por cuenta exclusiva de/ arrendatario. La Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes instará la constitución de Juntas Administradoras de Arrendatarios a los efectos de contratación de los servicios comunes y organización del mantenimiento y conservación de las zonas comunes de la construcción.”

En el expediente de construcción del grupo de 32 viviendas de Algatocín no consta la instalación de ascensor en dicho edificio. Sin embargo, con posterioridad y a demanda del Ayuntamiento inició la instalación del elevador por parte de la Delegación Provincial de la Consejería que adjudicó las obras en noviembre de 2005 a la empresa Cimoscesa, SL, con una inversión de 4.579 euros. Los trabajos finalizaron en marzo de 2007.

El 6 de mayo de 2011, Ayuntamiento y EPSA firmaron la resolución del Convenio de Ejecución y Gestión de esta promoción, por lo que a partir de ese momento es esta Empresa Pública la responsable de la administración de esas viviendas. Como tal, el 13 de septiembre de 2012 EPSA inició el proceso de venta de las viviendas a aquellos inquilinos que lo habían solicitado, habiéndose formalizado hasta ahora la venta de siete viviendas.

Por lo tanto, al existir varios propietarios en el edificio, compete a la Comunidad de Propietarios iniciar los trabajos de reparación del ascensor, en cuyo caso EPSA, como propietaria de parte de las viviendas, participaría aportando la parte proporcional de dichos gastos según lo indicado en la Ley 49/1960, de 21 de julio sobre Propiedad Horizontal, modificada por la Ley 8/1999, de 6 de abril, la Ley 1/2000, de 7 de enero y la Ley 51/2003, de 2 de diciembre. No obstante, esa reparación no podrá iniciarse en tanto no exista la comunidad de propietarios.

El Ayuntamiento de Algatocín, que en septiembre de 2012 remitió a EPSA un escrito firmado por 24 vecinos de esta promoción reclamando la reparación del ascensor, ha sido informado en los mismos términos, en respuesta a dicha reclamación, mediante escrito en el que se comunica que, "como quiera que se va a tramitar la constitución de la comunidad de propietarios del edificio, una vez constituida se procederá por EPSA, en función de su cuota de participación en la misma, a abonar la parte proporcional del arreglo que le corresponda".

Sevilla, 22 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000529, respuesta a la Pregunta escrita relativa a curva peligrosa en la carretera A-369 a su paso por Algatocín, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de abril de 2013

Dentro de las obras incluidas en el Plan MAS CERCA para la provincia de Málaga hay tres actuaciones que ya se han ejecutado en dicha carretera:

- Variante de Atajate
- Acondicionamiento del tramo Atajate - Puerto del Espino
- Acondicionamiento del tramo Puerto del Espino - Gaucín

En febrero de 2004 y con motivo de la inauguración de las obras del tramo Ronda - Atajate de la misma carretera se adquirió con el alcalde de Algatocín el compromiso de estudiar la posibilidad de incluir dentro de las obras de Acondicionamiento de la A-369, Tramo: Atajate - Puerto del Espino, la mejora de la curva existente en la travesía de Algatocín.

Al encontrarse el contrato para la ejecución de las obras del tramo Atajate - Puerto del Espino preadjudicadas por GIASA, se contempló la idea de incluirlo como una obra complementaria.

En julio de 2005 la empresa Urbaconsult, redactora del proyecto de construcción, redactó un informe relativo a la adecuación del trazado de la travesía de Algatocín, en el que se planteaba la posibilidad de modificar el trazado de la carretera actual A-369 en 200 metros de longitud, con objeto de recortar una curva junto a un saliente de roca. El informe estimaba que el coste de los trabajos podía rondar los 2,36 millones de euros (incluido IVA 16%).

Sevilla, 22 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000538, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mantenimiento de las carreteras A-7175 y A-397

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de abril de 2013

Las carreteras mencionadas forman parte de la Red Autonómica cuya titularidad es la Junta de Andalucía. Dichas carreteras se sitúan en la parte oeste de la provincia de Málaga. Ambas carreteras se encuentran dentro del contrato de servicios de diversas operaciones de conservación en la zona oeste de la provincia de Málaga. Dicho contrato comenzó en junio de 2012 y tiene un presupuesto igual a 2.118.547,74 euros, y un plazo de duración de 2 años.

Sevilla, 22 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000602, respuesta a la Pregunta escrita relativa a exposición del proyecto básico del puerto de Nerja, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de abril de 2013

Dentro del contexto social y económico y de disminución drástica de puntos de atraque de embarcaciones de recreo, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía está trabajando en la redacción de un Plata de Puertos de Andalucía, documento estratégico que abre un periodo de análisis interno, diagnóstico y reflexión sobre la realidad de los puertos en nuestra Comunidad, y que estará abierto igualmente a la participación ciudadana, y cuyas conclusiones establecerían las pautas que marquen el futuro de los puertos andaluces en un marco de sostenibilidad medioambiental, económica y social.

Sevilla, 22 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-000776, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en playas del litoral de Cádiz**

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013

Contestación parcial del Consejo de Gobierno

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y la Delegación Territorial de Cádiz sobre cuáles serán las actuaciones previstas en las playas del litoral de Cádiz en la temporada estival 2013 se le informa que la gestión y ordenación del litoral en Andalucía es competencia de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

A la Consejería de Turismo y Comercio le corresponde las competencias relativas a la planificación y ordenación del turismo y de los recursos turísticos de interés para Andalucía.

Asimismo le corresponde a nuestra Consejería el apoyo a la innovación y la modernización tecnológica de las empresas y establecimientos turísticos, competencia cuyo ejercicio se materializará en cuanto se produzcan las convocatorias de subvenciones en materia de turismo para este año 2013.

Por último informales que como cada año, en 2013, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo está participando en el desarrollo del Programa Bandera Azul, tanto en la coordinación (intermediación con ayuntamientos, participación en el jurado nacional, organización del acto de entrega de las banderas, ...) como en la financiación, que este año asciende a un total de 37.295 euros (IVA incluido). Con dicho importe son financiados, entre otros, los costes correspondientes a las banderas otorgadas a nuestra comunidad, los gastos de las inspecciones realizadas a las playas, pagos al personal de ADEAC (entidad que otorgadas banderas), etc., permitiendo así que el coste que deben asumir los ayuntamientos andaluces que presentan sus playas para la obtención de dicho galardón sea cero, más allá de los costes relativos a la adecuación de las playas a los requisitos solicitados para ser galardonados que esos sí son asumidos por cada ayuntamiento.

Sevilla, 23 de abril de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-000778, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en playas del litoral de Huelva**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013

Contestación parcial del Consejo de Gobierno

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 25 de abril de 2013

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y la Delegación Territorial de Huelva sobre cuáles serán las actuaciones previstas en las playas del litoral de Huelva en la temporada estival 2013 se le informa que la gestión y ordenación del litoral en Andalucía es competencia de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

A la Consejería de Turismo y Comercio le corresponde las competencias relativas a la planificación y ordenación del turismo y de los recursos turísticos de interés para Andalucía.

Asimismo le corresponde a nuestra Consejería el apoyo a la innovación y la modernización tecnológica de las empresas y establecimientos turísticos, competencia cuyo ejercicio se materializará en cuanto se produzcan las convocatorias de subvenciones en materia de turismo para este año 2013.

Por último informales que como cada año, en 2013, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo está participando en el desarrollo del Programa Bandera Azul, tanto en la coordinación (intermediación con ayuntamientos, participación en el jurado nacional, organización del acto de entrega de las banderas, ...) como en la financiación, que este año asciende a un total de 37.295 euros (IVA incluido). Con dicho importe son financiados, entre otros, los costes correspondientes a las banderas otorgadas a nuestra comunidad, los gastos de las inspecciones realizadas a las playas, pagos al personal de ADEAC (entidad que otorga las banderas), etc., permitiendo así que el coste que deben asumir los ayuntamientos andaluces que presentan sus playas para la obtención de dicho galardón sea cero, más allá de los costes relativos a la adecuación de las playas a los requisitos solicitados para ser galardonados que esos sí son asumidos por cada ayuntamiento

Sevilla, 23 de abril de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000783, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vídeo Metro de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 197, de 8 de abril de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de abril de 2013

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía ha diseñado y elaborado una presentación audiovisual sobre la solución en superficie para el tramo Guadalmedina-Malagueta del Metro de Málaga mediante un formato *slideshow*, es decir, una presentación Power-Point con contenido de información técnica, planos, secciones, pero con el valor añadido de la inclusión de montajes fotográficos e infografías (animación) de nueva creación.

Esta presentación se ha realizado con recursos propios de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, por tanto ni el diseño ni la producción de esta presentación *slideshow* ha tenido coste económico alguno, pues en su elaboración se ha contado con la participación y recursos técnicos del departamento de comunicación e imagen de este ente público de la Consejería de Fomento y Vivienda, así como con la colaboración de la dirección técnica de la agencia que elabora el proyecto constructivo.

Su difusión y divulgación, que tampoco ha supuesto coste económico alguno para la Agencia de Obra Pública, se ha realizado a través de los canales digitales y de redes sociales que dispone la Consejería de Fomento y Vivienda y la propia Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. En concreto, mediante su enlace para descarga en la webs de la Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPA) y Metro de Málaga, así como en el canal You Tube de AOPA. Al objeto de reforzar su divulgación, también se incluyó reseña de esta presentación en las cuentas de twitter de la Consejería de Fomento y Vivienda y de AOPA, para su acceso a través de las mencionadas webs o del canal You Tube de AOPA.

Sevilla, 22 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Lagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

